



ACÁMBARO, GTO., 29 DE MARZO DE 2023.

CC. PDTA.SINDICO (A) Y REGIDORES (A)  
DEL H. AYUNTAMIENTO,  
P R E S E N T E S .

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 63, 64 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y por el artículo 21 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, convoco a usted a la **SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 67** que tendrá lugar el día 30 treinta del mes de marzo del año en curso a las 9:30 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Informe de la mesa de trabajo que se llevó a cabo para analizar el exhorto que hace el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a través del oficio número SG/SESESP/CESP/013/2023 de fecha 24 de marzo del año en curso, en seguimiento al acuerdo CESP/001/II-E/2023, con la finalidad de analizar y aprobar en su caso, los acuerdos generados en dicha mesa de trabajo.
5. Aprobación en su caso, del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato.
6. Participación de la C.P. Claudia Salinas Cervantes, Tesorera Municipal. Asunto: Autorización en su caso, de la sexta modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos ejercicio fiscal 2023.
7. Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E  
"ACÁMBARO, LA TIERRA QUE NOS UNE"



CLAUDIA SILVA CAMPOS,  
PRESIDENTA MUNICIPAL.

CSC\*rgm.

